

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 11 de octubre de 2021	Orden N°	00116
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Rina Liseth Reyes	Tel.	N° Requerimiento 110

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UN TARIO DE HASTA (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL DE HASTA (CON IVA INCLUIDO US\$)
54107	1	SERVICIO	<p>"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"</p> <p>Recarga y mantenimiento de: Extintor de 5 libras polvo químico seco tipo ABC P.U. \$4.67, Extintor de 10 libras polvo químico seco tipo ABC P.U. \$8.91, Extintor de 20 libras polvo químico seco tipo ABC P.U. \$17.38, Extintor de 5 libras polvo químico seco CO2 P.U. \$6.08, Extintor de 10 libras polvo químico seco CO2 P.U. \$11.73, Extintor de 20 libras polvo químico seco CO2 P.U. \$23.03, Suministro e instalación de manguera P.U. \$16.25, Suministro e instalación de palanca P.U. \$17.38, Suministro e instalación de manuales P.U. \$17.38, Suministro e instalación de manómetros P.U. \$10.08</p> <p>El monto podrá ser utilizado indistintamente para ambos tipos de mantenimiento, ya sea este correctivo o preventivo cancelando únicamente el servicio contratado y efectivamente recibido a satisfacción. El servicio incluye capacitación de USO Y MANEJO DE EXTINTORES conforme a lo establecido en la oferta.</p> <p>Para realizar la recarga, los cilindros serán entregados en las instalaciones del Instituto. Los cuales se devolverán en óptimas condiciones y entregados ya recargados en las mismas instalaciones.</p>	\$1,000.00	\$1,000.00

Unidad Solicitante: DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO TOTAL HASTA US: \$1,000.00

En letras: DE HASTA UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: El Servicio se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: El servicio será suministrado el 3 de noviembre de 2021, teniendo un plazo máximo de 15 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra, para realizar la recarga

UP: 01
LT: 02
Certificación N°: 111

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Servicio al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito 30 días después de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO: [Redacted]

GARANTIA OFERTADA: 1 año mientras mantenga marchamo de seguridad

FECHA: 11/10/2021 Firma y Sello de recibido por el [Redacted]

Nombre: Wilmer Vivas

El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.



Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [REDACTED]

Departamento de Infraestructura y Mantenimiento

Tel.:

Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACA. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicacion; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI